

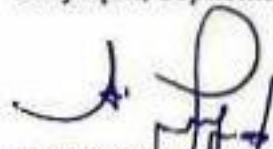
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUFRESH S.A. CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, siendo las 10h30, en el local ubicado en Manuel Luzurraga 211 y Panamá- Rocafuerte, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de CONSTRUFRESH S.A. a saber: Armando Casciati Recanatini, como propietario de 799 acciones, nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. Guzman Nuques Andres Eduardo por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión su titular, el Sr. Armando Casciati y actúa como secretario el infrascrito Gerente Andrés Eduardo Guzmán Nuques. Por secretaria se informa que a esta Junta han asistido los Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de doscientos 00/100 (US\$200.00) dólares de los Estados Unidos de América y que se han elaborado los listados de Ley. De inmediato el Presidente tómalala palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Informe del Gerente y Comisario correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2010;** 2.- **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico;** 3.- **Resultados del ejercicio,** y 4.- **Elección de Comisario Principal.** Los accionistas deciden por unanimidad construirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice 1.- **Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2010.** Por Secretaria se da lectura al Informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2010 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice 2.- **Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2010, los accionistas los aprueben sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada. Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: 3.- **Resultado del ejercicio.** Para este periodo 2010 la compañía no tuvo mayores movimientos por lo cual no generó utilidades. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.** Los accionistas designan por unanimidad a la Ing. Com. Adriana Murillo Junco como Comisaria Principal de la Compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento; además ratifican el informe que la citada comisaria ha presentado por el ejercicio económico 2010. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente-Secretario que certifica.

p. ARMANDO CASCIATI.- ING. ANDRES GUZMAN NUQUES.—SECRETARIO - GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CONSTRUFRESH S.A.

Guayaquil, Septiembre 2 de 2014


ANDRES GUZMAN NUQUES
Gerente General - Secretario